



ACTA 2016-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 24 de febrero de 2016 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; de la Vicerrectora Administrativa (Encargada), Mariella Azzato Sordo; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alfonso Alonso López, Otilia Rosas, Armando Jiménez, María Isabel Gonzatti, María Luisa Arnal y Oscar González; del representante profesoral, William Anseume; de la representante de los egresados María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo y José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico.

Orden del Día

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2016-03
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
 - a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - c. Comisión de Contrataciones Públicas
- V. Modificaciones Presupuestarias
- VI. Insuficiencias Presupuestarias 2016
- VII. Informe Técnico de Modificaciones Presupuestarias “Instructivo de Modificaciones Presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo en sesión del 22-02-2012”
- VIII. Conformación del Comité del Proyecto Hídrico
- IX. Propuesta de cupos para carreras cortas y largas, año 2016
- X. Proyecto de resolución sobre nuevos estatutos del IPP



- XI. Presentación del Informe sobre resultados de actividades complementarias enero-diciembre 2015
- XII. Solicitudes de permiso remunerado
- XIII. Puntos varios

I. **Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para considerar como punto IV “Proyecto de resolución sobre nuevos estatutos del IPP”, como punto XII “Presentación del Informe sobre resultados de actividades complementarias enero-diciembre 2015” y diferir para una próxima sesión el punto VII. “Informe Técnico de Modificaciones Presupuestarias “Instructivo de Modificaciones Presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo en sesión del 22-02-2012””.

II. **Aprobación del acta 2016-03**

Se aprobó el acta 2016-03, previa corrección de la Solicitud de Equivalencia del ciudadano **José Daniel Simoza Tavio** quien ingresa a la carrera de Ingeniería Eléctrica en lugar de Ingeniería Electrónica, como lo aclaró el Secretario.

III. **Informe del Rector**

1. ***Designaciones:***

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, conoció sobre las siguientes designaciones:

- Profesora **Alejandra Leal**, Coordinadora (Encargada) del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales, a partir del **15-02-2016**, en sustitución de la profesora Isabel Martins.
- Licenciado **Amilcar Castellanos**, Asistente a la Dirección de Planta Física, a partir del **01-03-2016**, en sustitución de la arquitecta Mery Marrero.
- Profesor **Héctor Herrera**, Director de la División de Ciencias Biológicas, a partir del **01-04-2016**, en sustitución de la profesora Solange Issa.

Se conoció sobre las siguientes delegaciones temporales de funciones:

- Profesor **Juan Carlos Grieco**, Jefe (Encargado) del Departamento de Electrónica y Circuitos, desde el 03-02-2016 al 03-03-2016, por motivo de reposo médico del titular del cargo profesor Juan Francisco Lara.



- Profesora **Nilla Pellegrini**, Coordinadora (Encargada) del Postgrado en Desarrollo y Ambiente, desde el 22-02-2016 al 26-02-2016, por asistencia a la ciudad de Amberes, Bélgica, de la titular del cargo profesora Sandra Ornés, como Coordinadora por la USB del Proyecto CityLabs de alcance europeo y latinoamericano

2. *Puntos de Información.*

1. **Informe Jurídico de los Procesos Eleccionarios de las Universidades Autónomas, elaborado por AVERU para la Asamblea Nacional.**

Tuvimos una serie de reuniones en AVERU y se redactó un informe sobre aspectos jurídicos de los procesos eleccionarios de las Universidades para la consideración de la Asamblea Nacional copia del cual hice llegar a todos los Consejeros. Los Rectores de AVERU consideran que ha sido un mal proceder de la Sala Constitucional.

2. **Relaciones Internacionales:**

- Reunión de Proyecto CityLabs en Universidad de Amberes (Bélgica) a la cual asistirá la profesora Sandra Ornés (del 22 al 26 de febrero) y reunión de Proyecto Preciosa en Bahía, Brasil a la cual asistirá la profesora Úrsula Erhmann (21 y 22 de abril) a presentar el proyecto de la USB. Ambos eventos son totalmente financiados por la Comunidad Europea.
- Programa de Intercambio: 136 estudiantes postulados a la convocatoria 2016-2017, de los cuales 112 son de carreras largas y 24 son de carreras cortas. Se tiene previsto reunirse con los padres de los estudiantes de intercambio para explicarles que la Universidad no tiene posibilidades de obtener divisas a través de CENCOEX.

3 **Informe sobre la centralización de compras de las oficinas públicas, incluidas las universidades.**

Es motivo de preocupación, por parte de los Rectores, el Decreto 2198 que apareció en Gaceta Oficial N° 40.836 del 26-01-2016, el cual crea el Sistema Centralizado y Estandarizado de Compras Públicas. Con ese decreto se pretende que las compras de todas las universidades se tengan que hacer con un sistema centralizado para lo cual nos habían convocado a una reunión el lunes 15 y martes 16 en el Círculo Militar donde asistirían comunas, medianas y pequeñas empresas para las compras del Estado. Ninguna universidad estuvo representada en esa reunión y AVERU emitió un comunicado protestando esta decisión por considerar que va en contra de la autonomía de las universidades y también la administrativa, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Creo que vamos a tener que impugnar dicho decreto. Les haré llegar el comunicado de AVERU.



4. Situación del pago de sueldos y salarios en las universidades.

A la fecha no ha ingresado a la USB el segundo dozavo correspondiente a los gastos de personal y de funcionamiento de la primera y la segunda quincena de febrero. Y respecto al mes de enero, solo ingresó lo correspondiente a los gastos de personal y de providencias estudiantiles, quedando pendiente 18 millones de bolívares de gastos de funcionamiento. De continuar así, la universidad solo tiene para cubrir hasta la primera quincena de marzo. En el caso de otras universidades, algunas como la UCV han tenido que pagar con retraso, y otras no han podido pagar como la Universidad de Carabobo.

A continuación el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona anunció que en el punto correspondiente al Informe de la Comisión Permanente, presentará el histórico de las actividades de la referida Comisión desde el año 2011 hasta la fecha y especialmente lo sucedido durante el año 2015.

La Vicerrectora Administrativa (Encargada), profesora Mariella Azzato Sordo informó sobre los siguientes aspectos:

I. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

- Reunión en la OPSU sobre Mesas Técnicas de Pasivos Laborales:
Como alcance a la reunión realizada el 04-12-2015 en la OPSU donde se trató lo relativo a pasivos laborales, el día de ayer martes 23 se llevó a cabo la reunión con la Universidad Simón Bolívar. Se presentaron a consideración lo siguiente:
 1. Solicitud del panorama para el pago de los Petroorinoco sobre las historias laborales enviadas en el año 2013 y que aún están pendientes a ser publicadas para el respectivo pago. La información contiene beneficiarios de 1998 hasta 2012 de acuerdo al último listado publicado el 19-12-2015.
 2. Entrega de la comunicación de historias laborales del personal académico y administrativo egresados y jubilados de los años 2013 y 2014. La población alcanza a 370 personas. Se consignó un CD con esta información.

Esta información según lo acordado el 04-12 debió ser registrada e incorporada en el Sistema de Petroorinoco de la OPSU, iba a ser aperturado y habilitado para cargar las historias laborales de las universidades, sin embargo, a la fecha no ha sido posible cumplir con el trámite por no estar habilitado el sistema.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

3. Solicitud de la apertura de la página para cargar las historias laborales del año 2013 y 2014 y todos los recálculos pendientes de años anteriores.
4. Sobre el adelanto de prestaciones sociales el 4-12-2015 la OPSU informó verbalmente que a partir del año 2016 las solicitudes de adelanto de prestaciones sociales por educación, remodelación y construcción de viviendas serían atendidas directamente por cada universidad y se enviaría la instrucción a través de comunicación dirigida al Rector. A la fecha no se ha recibido dicha comunicación.

Adicionalmente solicitamos lineamientos para conocer la metodología para la remisión de los anticipos de prestaciones sociales para casos de salud y compra de vivienda principal, los cuales seguirán siendo tramitados por la OPSU.

5. Solicitamos el finiquito del personal que se le ha cancelado con Petroorinoco y no se le debe por pago por este concepto del personal administrativo y académico entre los años comprendidos 1998 y 2012.
6. Solicitud de un cronograma de pago de los recálculos de Petroorinoco sobre historias laborales que ya fueron publicadas y se les debe una diferencia. Los casos ya han sido publicados entre agosto y diciembre 2013. Número de personas por años de egreso o jubilaciones pendientes 109.
7. Entrega de comunicación sobre seis casos con modificaciones en las historias laborales por recálculo. Se incluyó un CD con la información.
8. Solicitar el instructivo utilizado para el cálculo de los intereses sobre prestaciones sociales, metodología de cálculo para el pago de Intereses sobre Prestaciones.
9. Solicitud de Resolución e Instructivo para el cálculo y pago de los Intereses del personal que egresó o se jubiló en los años 2012/2013/2014, según Información suministrada en reunión del 04/12/2015).
10. Solicitud de Modelo de la Planilla de Historia Laboral con los cambios por la inclusión para el llenado de embargos judiciales del titular, según información suministrada en reunión del 04/12/2015.
11. Solicitar información técnica debido a que no es posible visualizar la información en el Sistema (PLON) sobre las Historias Laborales incluidas y registradas por la USB de años anteriores.



12. Solicitud de Información sobre procedimiento a seguir para reportar tres (3) solicitudes de casos pendientes por pago de Intereses anteriores a los años 1998 que no han sido tramitados.

Adicionalmente se consignó comunicación suscrita por el Rector conjuntamente con CD contentivo de la información de las Historias Laborales del personal Académico y Administrativo, jubilados, pensionados y egresados correspondiente a los años 2013, 2014 y que hasta la fecha la USB no ha podido incluir en la página de OPSU: Sistema de Capturas de las Historias Laborales y validación de Prestaciones Sociales, y seis casos de las Historias Laborales de personal jubilado que sufrieron modificación en la planilla.

▪ **Estatus Concursos Internos y Externos de las sedes de Sartenejas y del Litoral**

Está disponible en la página Web de la Dirección de Gestión de Capital Humano donde lo pueden consultar y también estará disponible en el Informe del Vicerrectorado Administrativo en la página de ese mismo despacho.

II. DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Servicio de Comedores:

1. Se concertó una reunión en el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología el día de ayer 23/02/16, para tratar costo cubierto del servicio llegándose a exponer la situación que afecta el servicio y sus implicaciones de no ser reconocido el costo/cubierto estimado por el Departamento de Alimentación. Queda pendiente una próxima reunión con la Viceministra de El Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento, Eulalia Tabares.
2. Se instaló en el día de ayer 22/2/16 la Comisión de Licitación para la contratación de Servicio de Comedor en la Universidad Simón Bolívar: año 2016, N° CD/2015-268.
3. Se requiere con urgencia atender la reposición de equipos en el comedor de la Sede del Litoral, debido al estado en el que se encuentran, no es posible la variedad de cocción de los alimentos en razón de no contar con los equipos que permitan atender diferentes preparaciones. Se estima que para el mes de abril, con el ingreso de la cohorte 2015, la situación se agudice, por la alta demanda.

▪ **Servicio de Transporte Colectivo**

1. Se ha fortalecido la ruta inter urbana: Guarenas - Guatire, con la incorporación de una nueva empresa de transporte: Cooperativa Duservis.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Se agregó un bus para apoyar la ruta estudiantil. En total se cuenta con tres unidades en esta ruta.
2. Como medida de acción por el intento de robo a mano armada ocurrido en una de las unidades autobuseras que prestan servicio en la ruta Baruta-USB, se llegó al acuerdo entre la Dirección de Servicios, sindicato, la Federación de Centros de Estudiantes de la USB y el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral que los choferes solicitarán el carnet a todos los usuarios en el momento de abordar a la unidad.
 3. Se adelantan conversaciones con la Cooperativa Duservís, para que pueda incorporarse también al servicio de Los Teques. Esta ruta está presentando serios problemas en cuanto a la falta de atención de usuarios del servicio.
 4. El 23/02/16, dos motorizados impactaron un autobús de la empresa Lamik, en la ruta Gato Negro - Camurí Grande, con un objeto contundente, partiendo en su totalidad el parabrisas del bus, se presume que con la intención de que éste se detuviera y proceder a robar a los usuarios. Esto ocurrió en el tramo Caribe-Tanaguarena. La Dirección de Servicios propone que se hagan gestiones ante los entes estatales para pedir apoyo al programa patrullaje inteligente, para minimizar el riesgo en esta zona.

III. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

- 1.- El lunes 15 de febrero, siendo las 12:20 del mediodía se reportó un robo a mano armada de una bicicleta en el área de la montaña a un trabajador de esta Casa de Estudios, por lo que se activaron los operativos por parte del Departamento de Seguridad, logrando la recuperación de la misma. Los presuntos delincuentes huyeron hasta la montaña.
- 2.- El día miércoles 17 de febrero, se recibió una llamada aproximadamente a las 3:50 pm, de un estudiante para informar que un joven el cual no pertenecía a la comunidad universitaria, había abordado una unidad de autobuses la cual se dirigía a Baruta y que dicha persona a la altura de "los edificios nuevos", sacó un escopeta de su bolso intentando atracar a los estudiantes que se encontraban en dicha unidad. Un bachiller forcejeó con el delincuente y logró quitarle el arma, al ver esta reacción el individuo como pudo salió de la unidad dándose a la fuga. El conductor y los bachilleres, se dirigieron a Polibaruta a colocar la denuncia. Al sitio llegaron el Jefe de Seguridad y los supervisores de guardia.

IV. DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

Sede Sartenejas:

- 1- Culminados los trabajos de Impermeabilización de los Pabellones 1, 5 y 6. Se está procediendo al cierre administrativo, rendición de cuentas e informe final para ser presentado a la Unidad de Auditoría Interna de la USB y a la OPSU.



- 2- Ya han sido colocados los cuatro tanques de 6.500 litros en los comedores, queda pendiente la entrega de las conexiones, llaves y mangueras por parte de las empresas concesionarias para ser instalados por el personal de mantenimiento.
- 3- Los trabajos de desmalezamiento y limpieza en el corta fuego quedaron concluidos.
- 4- Se procederá el próximo viernes 27 de febrero a las 4:30 pm a la fumigación en las áreas asignadas a los Bomberos USB situadas en el Pabellón 1. El producto químico fue suministrado por la Dirección de Salud Miranda.
- 5- A continuación el reporte de los incendios combatidos por el Guardabosque de la USB: Desde el día 07 de febrero y hasta el día 19 de febrero del año en curso, se han atendido ocho (8) incendios reportados, en los que han intervenido en los distintos casos: Planta Física, Guardabosques, Protección Civil Baruta, Bomberos USB y Distrito Capital, Brigada Forestal de Distrito Capital y Salud Baruta.

Sede Litoral:

Se procedió a la reparación de una de las bombas de agua que sufrió daños por las interrupciones eléctricas de CORPOELEC de los días 16 y 17 de febrero.

V. DIRECCIÓN DE FINANZAS

1. Al día 23/02/2016 no se han recibido los recursos correspondientes al Cronograma de Desembolsos 2016 (por el aporte fiscal anual), correspondientes a los gastos de funcionamiento del mes de enero (por Bs.18,1 millones). Tampoco se han recibido los correspondientes al mes de febrero, para Gastos de Personal, Providencias Estudiantiles ni para Gastos de Funcionamiento por un total de Bs. 323,3 millones. El Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas no ha efectuado la totalidad de los desembolsos acordados con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. El saldo de caja en bancos de la universidad permitirá cubrir el pago de las quincenas salariales hasta el 15/03/2016. La USB es una de las pocas universidades que ha consignado el saldo de caja mensual exigido por ambos ministerios para el desembolso de los recursos previstos en el cronograma de desembolso.
2. El pasado viernes 12/02/2016 ocurrió el cierre del Presupuesto 2015 en el sistema Kerux. Ese mismo día se dio inicio a la ejecución plena del presupuesto 2016 a través del mismo sistema Kerux.
3. El informe de Cierre y Liquidación del Ejercicio Económico 2015 será presentado en la próxima sesión al Consejo Directivo para su posterior remisión al Ministerio. Este informe incluye todos los formatos exigidos por ese ente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

4. En esta sesión del CD (del 24/02/2016) se está presentado el informe de insuficiencias 2016 de la universidad. Estas insuficiencias incluyen no sólo las correspondientes a gastos de personal (remitidas electrónicamente el 20/01/2016 al Ministerio) sino también las correspondientes a gastos de funcionamiento y de inversión. Las mismas fueron calculadas por las unidades en función de la actualización de costos al momento actual y su proyección. A la fecha el Ministerio sólo ha requerido la presentación de insuficiencias por gastos de personal. No obstante la Universidad las presentará completas.
5. El presupuesto formulado para el ejercicio 2016 alcanza para cubrir los sueldos y salarios por los tres (3) primeros meses del año. El resto de las obligaciones por este concepto depende del otorgamiento de las insuficiencias reportadas.

Seguidamente el Secretario, profesor Cristián Puig, informó lo siguiente:

- 1) El día 16-01-2016 se hizo entrega en la OPSU de la comunicación dirigida a la profesora Marjorie Cadenas, SEC/02/16 de fecha 15-02-2016, con el visto bueno del Rector, en la que se le da respuesta a la comunicación DIR 11 de fecha 18-01-2016, acerca de los estudiantes inscritos que conforman la Cohorte 2015. El reporte está actualizado al 01-02-2016 y se incluyen los datos de nombre y apellido, cédula de identidad y carrera de estudios de 2770 estudiantes, de los cuales 254 corresponden a estudiantes que se inscribieron para cursar el Ciclo de Iniciación Universitaria (131 del Litoral y 123 de Sartenejas) y 2516 a estudiantes ingresar al Ciclo Básico de las carreras (1545 de carreras largas y 971 carreras cortas). Aún falta por inscribir a los estudiantes que aprueben el Ciclo de Iniciación Universitaria que lo están cursando desde el 8-12-2014 y que de acuerdo al calendario vigente deben culminarlo el 1-4-2016.
- 2) En relación al programa @urora, gestión del documento electrónico, informamos que tanto la Comisión para la Clasificación de la Información como el Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos han avalado un instrumento que se va a emplear en la evaluación del uso que se le está dando al programa por las distintas dependencias que están participando en el proyecto piloto. El instrumento consta de 19 preguntas. Nos complace conocer por los distintos medios de comunicación que el Ministro del Poder Popular de Planificación, profesor Ricardo Menéndez, estaría implementando el uso de la firma electrónica para la agilización de trámites. Nos interesa de sobremanera el sistema de gestión documental que se ha creado para la administración pública que es uno de los temas que no ha permitido que el programa @urora continúe creciendo.
- 3) En la reunión del Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos del día de ayer se conoció una presentación realizada por el Director de Servicios



Telemáticos, ingeniero Nicola Baglivi, acerca del inventario de máquinas de computación de la USB (1544). Éste se realizó empleando el software OCS inventory que tienen instalado las máquinas que permite conocer sistema operativo, memoria RAM, procesador. A fin de darle mayor alcance al estudio se incluirá en el mismo las máquinas dañadas que se encuentran reportadas en la DST y se le solicitará a las Divisiones, Decanatos que hagan llegar un listado con la información de equipos de computación necesarios. En estos momentos nos encontramos definiendo los campos de información que se le solicitará a las dependencias.

- 4) En el proceso de ingreso por medio del examen de admisión del año 2014 se ha recibido de la Directora de Gestión del Capital Humano, Lic. Mailen Jiménez, la comunicación DGCH-125-2015 de fecha 11-02-2016, en la que se informa que la averiguación administrativa iniciada a la ciudadana Beatriz Guerra, quien se desempeña en la Coordinación Técnica de Admisión, fue concluida considerando que no se consiguieron suficientes elementos para continuar con dicha averiguación.
- 5) Nos complace informar al Cuerpo que se ha expandido la cobertura de la red inalámbrica en la Sede de Sartenejas luego de que la Dirección de Servicios Telemáticos instalara un equipo de Access Point en la Casa del Estudiante. Este equipo está permitiendo atender las necesidades de conexión de hasta 60 usuarios. En la Sede de Sartenejas, la Universidad debería atender las necesidades de conexión de red inalámbrica que se presentan en el Edificio de Aulas.

IV. Proyecto de resolución sobre nuevos estatutos del IPP

En atención a los argumentos expuestos por el profesor William Anseume, representante profesoral, se acordó designar una comisión que, conjuntamente con el Directorio del Instituto de Previsión Social del Personal Académico (IPP), proceda a la revisión de los estatutos vigentes del Instituto de Previsión Social del Personal Académico (IPP) y presente al Consejo Directivo, para su consideración y aprobación, un proyecto de nuevos estatutos adaptados a las Normas sobre las Fundaciones, Asociaciones o Sociedades Civiles o Mercantiles emanadas del Consejo Nacional del Universidades.

Dicha comisión estará coordinada por el Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas e integrada además, por los profesores Sandra Pinardi, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Oscar González, Decano de Extensión, William Anseume, representante profesoral y Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo.

V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes



- a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente N° 06 y 07/16 enviados anexos a las comunicaciones N° CP-06 y 07 del 18-02-2016, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos en el escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado.

Se aprobó el ingreso al escalafón del profesor **Elier Galarraga Montes**, adscrito al Departamento de Química, a partir del **06-04-2015**.

Igualmente se conoció el Informe de Gestión de la Comisión Permanente: **“Estadísticas del año 2015”** cuya presentación estuvo a cargo del Presidente de la Comisión Permanente, profesor Rafael Escalona, quien suministró todos los detalles concernientes a las contrataciones, renovaciones de contratos, concursos de credenciales, contratación de personal jubilado e ingresos y ascensos en el escalafón, procesados por el Consejo Directivo durante el año 2015 contenidos en el mencionado informe.

Abierto el derecho de palabra se agradeció a la Comisión el trabajo realizado, y aclaradas las dudas surgidas, se sugirió que en próximos informes se haga un desglose de la contratación de profesores a dedicación exclusiva y tiempo integral, y la contratación de profesores a tiempo convencional por cuanto los procesos son diferentes, así como incluir información sobre los profesores jubilados y también los datos relativos a años de experiencia, preparación y posibles recursos financieros invertidos en la capacitación de los profesores que egresan.

b. Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 2016-04 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N° CAS/2016-019 del 18-02-2016, y con base en las recomendaciones contenidas en el mismo se acordó lo indicado a continuación:

1. Profesora **María Cristina Hernández**, Departamento de Física, se aprobó la postergación del sabático por el trimestre enero-marzo 2016 para iniciarlo a partir del 01-04-2016.
2. De acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Reglamento de Año sabático, se aprobó el diferimiento del año sabático 2015-2016 de la profesora **Edda Rodríguez**, adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales.



3. Se conoció sobre la presentación del Informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental, del profesor **Luis Navarro**, Departamento de Matemáticas Puras y aplicadas, período septiembre 2014-agosto 2015.
4. En cuanto a los casos de incumplimiento del año sabático de los profesores **Thierry Poirier**, Departamento de Ciencia de los Materiales y **María Elisa Hernández**, Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución sobre Incumplimiento de Año Sabático y Apoyo Institucional, proceda a realizar las gestiones extrajudiciales o judiciales a que haya lugar.

c. Comisión de Contrataciones Públicas:

En atención a la comunicación de la Vicerrectora Administrativa (Encargada), coordinadora de la Comisión de Contratación, N° VAD-2016-042 del 18-02-2016, relativa a la solicitud de la Dirección de Servicios en memorándum de fecha 10-02-2016, se acordó designar el Comité de Contratación para la adquisición de **“Materiales y Útiles de Oficina para la Universidad Simón Bolívar año 2016”**. Dicho Comité estará coordinado por el licenciado Ramón Suárez e integrado por las personas descritas a continuación.

Principal

Área Técnica:

Ramón Suárez (Coordinador)

Julijai Castillo

Yulent Bravo

Área Jurídica:

Abog. Irelis Baldirio

Área Económica Financiera:

Carmen Mujica

Secretaria:

María Ducret

Suplente

José Cepeda

Jessica Velandia

Corín Principal

Abog. Orquídea Martínez

Yeorge Villavicencio

Dhamilet Palma

Artículo 74 de la ley de Contrataciones Públicas:... En los procesos de selección de contratistas establecidos en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, los contratantes pueden iniciar los procedimientos de contratación seis (6) meses antes de que se inicie el ejercicio presupuestario del año fiscal, pudiendo otorgar la adjudicación y firmando el contrato, solamente cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, sin que la no suscripción genere obligaciones para el contratante.



VI. Modificaciones Presupuestarias

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° VAD-2016-046 de fecha 19 de febrero de 2016, se aprobaron las modificaciones presupuestarias descritas a continuación:

- 1) **RA-082-2015, Bs. 1.656.915,01:** Ingresos recibidos por transferencia y donaciones del sector privado y otros ingresos; para cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de las distintas unidades de la universidad.
- 2) **RA-083-2015, Bs. 11.783.019,00:** Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias por gastos de personal del mes octubre ICCU).
- 3) **RA-084-2015, Bs. 1.417.689,50:** Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para financiar los JUVINES.
- 4) **RA-085-2015, Bs. 25.294.519,83:** Ingresos recibidos por transferencia y donaciones del sector privado y otros ingresos; para cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de las distintas unidades de la universidad.
- 5) **RA-086-2015, Bs. 4.589.729,00:** Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir el ajuste del valor y rango del 25% de la UT en el bono alimentación y bono asistencial septiembre 2015.

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia, será enviada al Consejo Superior.

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° VAD-2016-047 de fecha 19 de febrero de 2016, se aprobó la modificación presupuestaria descrita a continuación:

1. **RA-001-2016, Bs. 494.995.261,00.** Estos recursos provienen de los saldos de caja y bancos, cuentas por cobrar y fondos de anticipo registrados al 31/12/2015 y serán destinados a cubrir los compromisos no causados, los gastos causados y no pagados y las disponibilidades remanentes del presupuesto 2015 para cubrir gastos de funcionamiento de las unidades ejecutoras del presupuesto.

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia, será enviada al Consejo Superior.



VII. Insuficiencias Presupuestarias 2016

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD- 2916-044 del 16-02-2016, se conoció y aprobó el “Informe Técnico: **Insuficiencias Presupuestarias Ejercicio Económico Financiero 2016**”, cuya presentación estuvo a cargo del economista Edgar Espín, Director de Finanzas. Dicho informe debe ser enviado al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

VIII. Conformación del Comité del Proyecto Hídrico

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD-2016-041 de fecha 16-02-2016, se acordó designar la Comisión para el Desarrollo del Proyecto Hídrico de la Universidad Simón Bolívar, la cual será responsable de viabilizar el incremento en la capacidad de almacenamiento y distribución de agua potable, garantizando el adecuado uso de los recursos hídricos disponibles en la Institución.

Entre las actividades regulares de la Comisión está, por un lado, realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones, tales como: tanques de almacenamiento, red de distribución, mantenimiento de pozos y sistemas de tratamiento de aguas, y por otro lado, la realización de estudios, análisis de laboratorio y control periódico de la calidad del agua que se consume en la Institución:

Dicha Comisión estará Coordinada por la profesora Mariella Azzato Sordo, Vicerrectora Administrativa (Encargada) e integrada además por los profesores Fernando Morales, Departamento de Procesos y Sistemas, Haydn Barros, Departamento de Física, Paula Suárez, Departamento de Biología de Organismos, Elisabetta Lucci, Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico, el ingeniero Carlos León, Director de Planta Física y como invitado permanente el señor José Gregorio Da Silva, el Horticultor.

IX. Propuesta de cupos para carreras cortas y largas, año 2016

En relación con la comunicación del Consejo Académico N° CAC-2016-02 del 03-02-2016, se aprobó la “**Propuesta de cupos para el ingreso a carreras cortas y largas año 2016**” que será presentada a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

Igualmente se acordó designar una comisión coordinada por el profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico e integrada además, por los profesores Sandra Pinardi, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Otilia Rosas, Decana de Estudios Generales y el profesor Cristián Puig, Secretario de la



Universidad, la cual tendrá a su cargo elaborar el documento que acompañará la referida propuesta, en el cual se solicite que esta Casa de Estudios pueda disponer de al menos el 50% de los cupos para el ingreso del año 2016 para ser administrado por el mecanismo interno del examen de admisión.

El profesor Víctor Theoktisto, representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, salvó su voto en cuanto a la solicitud de que la Universidad disponga del 50% de los cupos para ser administrados por el mecanismo interno del examen de admisión

X. Solicitudes de permiso no remunerado

1. En relación con el memorándum N° DCFM-16-048 de fecha 17-02-2016 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 18-03-2016 hasta el 17-03-2017 del profesor **Miguel Torrealba**, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, quien desempeña el cargo de Coordinador de Seguridad de la Información de la Oficina de Seguridad Integral del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.
2. En relación con el memorándum N° DCFM-16-049 de fecha 17-02-2016 de la División, se conoció la solicitud de permiso no remunerado del profesor **Félix Pino**, del Departamento de Física, y se aprobó dicho permiso sólo por cuatro (4) meses del 01-03-2016 al 31-06-2016, prorrogables por dos permisos más por lapsos iguales, supeditados a la entrega, en el tercer mes de cada permiso, de un informe de las actividades desarrolladas en el proyecto de investigación que realiza.

XI. Presentación del Informe sobre resultados de actividades complementarias enero-diciembre 2015

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD-2016-043 del 18-02-2016, se conoció el “Informe de Resultados de las Actividades Complementarias enero-diciembre 2015”, cuya presentación estuvo a cargo de la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Coordinadora de Arrendamiento y Actividades Complementarias y de la arquitecto Morella Sanoja.

La profesora Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa (Encargada) recordó que en la sesión extraordinaria permanente del 22-01-2016, el Rector designó a la licenciada Gutiérrez, Coordinadora de Arrendamiento y Actividades Complementarias, para complementar el trabajo que venía realizando la arquitecto Morella Sanoja en el Comité Técnico de Arrendamiento y en la Comisión de Actividades Complementarias.

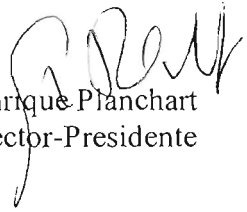


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO


Al respecto señaló que se presentarán informes trimestrales sobre los ingresos propios que se obtengan tanto por actividades complementarias como por el arrendamiento de los espacios de la Universidad y el destino de los recursos de acuerdo a las prioridades que establezca el Equipo Rectoral, una vez analizadas las solicitudes que se reciban.

XII. Puntos varios

La profesora Otilia Rosas, Decana de Estudios Generales informó que a través de la Coordinación de Formación General, se está organizando un Foro denominado “El Cementerio de los Extranjeros. Patrimonio Cultural del Estado Vargas”, que se realizará el miércoles 2 de marzo a las 10:30 a.m. de la tarde en la Sala de Conferencia de la Biblioteca de la Sede del Litoral y el cual contará con destacados invitados entre ellos dos arqueólogos.


Enrique Planchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario